



# MEMORIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDO CAFÉ DE MARCALA

COSECHA 2005-2006

**“Protegiendo Nuestro Patrimonio con Café de Calidad”**



**DENOMINACION DE ORIGEN CAFÉ DE MARCALA**  
La primera experiencia en Denominación de Origen en Honduras  
[www.cafemarcalablogspot.com](http://www.cafemarcalablogspot.com) Email. [dopcafemarcala@yahoo.com](mailto:dopcafemarcala@yahoo.com)



## “Protegiendo Nuestro Patrimonio con Café de Calidad”



### ANTECEDENTES

El presente documento detalla el primer año de operaciones formales del trabajo realizado por la alianza integrada por IHCAFE, AECI y los productores de Marcala, para la implementación de la primera Denominación de Origen en Honduras y Centro América.

El año 2005 representó la formalización del gran reto que los productores de café de Marcala han ambicionado, de proteger su café de las usurpaciones y posicionarlo en los mercados internacionales aprovechando el prestigio ganado en el apogeo de su producción en la zona con el arduo trabajo de los indígenas lencas y las prácticas que tradicionalmente han sido instituidas derivadas de la influencia de industriales alemanes instalados en la zona por años.

Con esta experiencia se espera dejar preparadas las bases técnicas, organizacionales y administrativas para replicar este modelo en las diferentes regiones cafetaleras de Honduras u otros productos agroalimentarios que soliciten tener este tipo de reconocimiento.

Esta Memoria Anual, pretende dar a conocer el sistema de Denominación de Origen, primero como instrumento jurídico para proteger y revalorar el patrimonio histórico, cultural y comercial de muchos productos agroalimentarios hondureños, en este caso al café de Marcala y segundo, pretende contribuir a consolidar cadenas productivas mediante el fortalecimiento de sus productos, mejorando su competitividad para que puedan acceder a mercados más rentables.

En Honduras existen muchas regiones cafetaleras que producen cafés que gozan de características especiales y que cuentan además con un potencial mercado que reconocería y premiaría esas cualidades, en tal sentido, la Denominación de Origen constituye un instrumento clave para dar a conocer estos cafés al mundo, y para posicionarlos en base a sus cualidades especiales, mejorando así la rentabilidad de los mismos.

Durante la Cosecha 2005-2006 se desarrollaron actividades enmarcadas en cuatro componentes en los cuales se apoya la constitución de una denominación de origen, esto son: el técnico, legal, comercial y organizativo.

Cabe mencionar que la necesidad y la iniciativa de los actores locales por avanzar en el proceso iniciado, ha sido fundamental para el rápido avance del proyecto en lo que corresponde al primer año cosecha de trabajo formal.

### 1. COMPONENTE TÉCNICO

Para la implementación directa en campo de este componente, se procedió a dar marcha al proceso de selección de un Coordinador Técnico de las operaciones en terreno. Cabe destacar que el candidato seleccionado contaba con la experiencia de haber conocido in situ los sistemas DO implementados en España; con estos conocimientos previos y el apoyo de los actores locales y personal de IHCAFE y AECI se formulo el plan de trabajo a desarrollar para iniciar el proceso en Marcala. Complementariamente y como apoyo al desarrollo de todas las acciones de terreno se contrato un equipo de trabajo de 10 promotores locales (egresados de la Escuela de Promotores Locales para el Sector Cafetalero) para la realización de las diferentes actividades enmarcadas en el plan de trabajo.

#### 1.1 Acciones de conocimiento y animación para promover la Denominación de Origen

Esta ha sido la primera acción implementada y considerada fundamental para sentar las bases requeridas para el éxito del proyecto. Por ser este un sistema nuevo en Honduras, (cabe aclarar que para el caso del café también lo es a nivel mundial) era necesario partir por socializar los fundamentos conceptuales básicos del proyecto y generar una buena base de apoyo a esta iniciativa innovadora y pionera en toda la región.

Durante este año se realizaron varias giras para visitar autoridades locales y actores de la cadena agroindustrial del Café de Marcala, en diferentes espacios. Entre algunas de las personas e instituciones visitadas se cuentan: Sra. Marlen Contreras (Coordinadora de la Cooperativa de Mujeres COMUCAP), Samuel Reyes (Coordinador de RAOS), Francisco Edgardo Aguilar (Presidente Departamental de ANACAFEH e Intermediario), Marilú Urquía Aguilar (Alcaldesa de Marcala), Arnoldo Castro (Vice Alcalde de Marcala), Ing. Claudio Santos Vigil (Productor y exportador de café), Lic. Dimas Claros (Gerente de COMARCA).

En cuanto a las reuniones informativas y de socialización del proyecto, en este año cosecha se realizaron un total de 34 reuniones y 16 eventos de pre-inscripción. En total han recibido información directa del proyecto aproximadamente unos 1400 actores de la cadena agroindustrial del café.

Vale la pena resaltar por su importancia que dos de estas jornadas de socialización y animación se realizaron en la Municipalidad de Marcala, en la que participaron 65 actores de la cadena agroindustrial del café. Uno de los resultados obtenidos producto del consenso de los participantes, fue la elección de las personas que integraran el Consejo Regulador Provisional. Las personas elegidas fueron Claudio Santos (Productor), Wilmer Peñalba (AHPROCAFE), Edgardo



## “Protegiendo Nuestro Patrimonio con Café de Calidad”



Urquia (ANACAFEH), Santo Claudio Vásquez (Productor), Eustacio Nicolás (Regidor Santa María), Samuel Zelaya (RAOS) y Pedro Martínez (Presidente COMARCA).

### 1.2 Realización de Estudio Socio-económico y agro-ecológico de la Región de Marcala para caracterizar la zona de influencia

A efectos de preparar al equipo técnico contratado se les capacitó en los aspectos conceptuales asociados a la Denominación de Origen, así como también en el manejo de GPS para el correcto desarrollo de las acciones dirigidas a consolidar el Estudio Socioeconómico-Agroecológico y al mismo tiempo ir socializando con los actores locales el concepto DO.

Para obtener la información para caracterizar el territorio se levantaron 550 encuestas agro-socioeconómicas en inicio únicamente en el departamento de La Paz. Estas encuestas incluyeron la geo-referenciación y medición de altitud de las fincas de los productores de café encuestados.

El número de encuestas realizadas por cada municipio se determinó con base en el número de productores que reportaron cosecha al IHCAFE en la cosecha 2002-2003. La muestra correspondió al 10% de los productores registrados por municipio.

Con la información contenida en las encuestas y los puntos georeferenciados con apoyo de un especialista en Biofísica Agrícola contratado para apoyar el proceso, se logró elaborar los mapas de la región. Además se caracterizaron 31 centrales de beneficiado Húmedo y 28 tostadoras del área de influencia de la región en estudio.

Posteriormente a este levantamiento en el Departamento de La Paz, se le denominó Etapa I dado que debido a los resultados preliminares, se formuló la hipótesis que existen similitudes agro-climática, culturales y de perfil de taza del café de este sector con otras zonas a lo largo de la Cordillera de Montecillos, por lo que con base en un análisis comparativo se decidió ampliar el territorio a algunos municipios de los departamentos de Intibucá y Comayagua en lo que paso a llamarse la Etapa II del Estudio.

Vale mencionar que esta decisión fue consensuada entre Programa Café de AECI, IHCAFE y el Consejo Regulador Provisional. Se inició así el levantamiento y la digitación de las encuestas agro-socioeconómicas correspondientes a la etapa II del proyecto en los municipios de Masaguara (92 encuestas) y Jesús de Otoro (52 encuestas) del departamento de Intibucá; Siguatepeque (41 encuestas), Comayagua (81 encuestas), Ajuterique (23 encuestas), El Rosario (14 encuestas) del departamento de Comayagua, para hacer un

total de 303 encuestas levantadas e igual número de fincas geo-referenciadas.

Esta información sirvió para validar si estas zonas de la región de la cordillera de Montecillo poseían similares condiciones agro-climáticas y culturales a las identificadas en la zona núcleo comprendida en el departamento de La Paz.

### 1.3 Delimitación precisa del territorio protegido de la DOP

En este año cosecha se logró terminar la delimitación precisa del territorio, lo cual se hizo basándose en 4 criterios identificados como críticos para el prestigio y calidad del café de Marcala:

1. Resultados del estudio socioeconómico y agro-ecológico.
2. Historia del café de Marcala
3. Flujo del café que le dio reputación al origen Marcala
4. Perfil de taza

De esta forma el territorio a proteger quedó constituido por de 202 aldeas de 19 municipios de la Cordillera de Montecillos, estos son: La Paz, San Pedro de Tutule, Santiago de Puringla, Santa María, Guajiquiro, Marcala, Chinacla, San José, Santa Ana, Opatoro, Cabañas, Yarula y Santa Elena del departamento de La Paz; Ajuterique, Comayagua, El Rosario y Siguatepeque del departamento de Comayagua y Jesús de Otoro y Masaguara del departamento de Intibucá.

### 1.4 Reuniones con Casas Exportadoras

A lo largo de todo el año 2005 se realizaron diferentes reuniones, con la intención de socializar la idea y el concepto con el sector exportador de café, para esto se integró una comitiva integrada por el Gerente General y Técnicos de IHCAFE, Director del Proyecto Café AECI y los productores de Marcala, en especial los que conforman el Consejo Regulador provisional. Entre otras, se realizaron reuniones con el Gerente General de Sogimex, Daniel Gerber, de igual manera con Christian Lesage y el Sr. Donald Puerto de Bon Café. Se llegó a un acuerdo entre Comarca y Co-Honducafé para apoyar el proceso de inscripción y participar activamente en la implementación de la DOP Marcala, ya que estas empresas cuentan con marcas “Marcala” registradas.

Durante el 2006 se realizaron nuevamente reuniones de socialización nuevamente acompañados con la Gerencia de Sogimex, Exportadora Martínez, Bon Café, COMARCA y COHORSIL.



## “Protegiendo Nuestro Patrimonio con Café de Calidad”



### 1.5 Asesorías Internacionales

Dado la novedad del tema los vínculos y relaciones con colaboraciones y asesores internacionales, universidades y medios de divulgación fue fundamental. Vale la mención particular del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos de España, el CIRAD, Centro de Investigación ubicado en Francia y el PROMECAFE, instancia que trabaja por los intereses de las instituciones cafetaleras de la región Centroamericana y del Caribe.

Desde el inicio de estas actividades se ha contado con una asesoría técnica de los expertos españoles, especialistas del Ministerio de Agricultura de España en materia de Denominaciones de Origen, especialmente relacionados al sistema para productos vitícolas. Durante su primera visita, los especialistas Ramón Fisac y Antonio Moscoso se reunió con diversas autoridades, técnicos y productores del país a efectos de apoyarles en cuanto a los aspectos técnicos relacionados con la implementación del sistema de calidad en Marcala. Algunas de las Instituciones visitadas fueron: IHCAFE, Secretaria de Agricultura y Ganadería, Secretaria de Industria y Comercio, Instituto de la Propiedad y miembros del Consejo Regulador de la DOP Marcala.

Dada la experiencia generada en este 1er año de operaciones, especialmente las experiencias de DOP en Costa Rica y Honduras, se tuvo oportunidad de participar en el taller “Experiencias de Denominación de Origen de Costa Rica y Honduras”, al cual asistieron por parte de Costa Rica el Ing. Luis Zamora Gerente Técnico de ICAFE y el Dr. Jeffrey Jones experto en sistemas de información geográfica de CATIE. Por parte del proyecto DOP Marcala participaron el Ing. Gerardo Torres Coordinador del Proyecto, Abogado Marco Antonio Bonilla Asesor Legal, Herman Bauch Historiador y Juan Carlos Molina Experto en sistemas de información geográfica.

Con apoyo de PROMECAFE se realizó un nuevo taller para compartir las Experiencias de Denominación de Origen de Costa Rica, Guatemala y Honduras. Además de compartir experiencias, se pretendió establecer la bases para el diseño de una política común a nivel del área en cuanto a denominaciones de origen se refiere. Como resultado de este taller se llegó al acuerdo de apoyar las áreas de caracterización y criterios para delimitar las DOP's; diseño de Sistemas de Trazabilidad; Capacitación a personas que laboran en los Institutos de la Propiedad Industrial en DOP's; Realizar un estudio de mercado en los países consumidores de café sobre Cafés de Origen; así como el de visitar y conocer la experiencia del café Blue Mountain en Jamaica.

En la tercera visita de los expertos españoles Antonio Moscoso y Ramón Fisac, se realizaron dos talleres; uno en Tegucigalpa con el objetivo de consensuar con los actores

institucionales la modificación de la ley de Propiedad Industrial. El segundo en la ciudad de Marcala, donde participaron representantes de Consejos Reguladores locales referente a estrategias de comercialización, trazabilidad y Pliego de Condiciones y Reglamento de la DO Marcala.

Es importante mencionar que a raíz de esta visita, se logró que el Congreso Nacional aprobara cambios fundamentales a la Ley de Propiedad Industrial en el apartado de las Indicaciones Geográficas como ser: la inclusión de la figura de una autoridad normativa competente, un ente responsable de la administración de la DO y la necesidad de presentar un reglamento o normativa que rija la DOP's. Con estos cambios se fortaleció jurídicamente las DOP's.

En el mes de mayo 2006, estuvo presente por una semana en la región de Marcala el Sr. Jacques Avelino, experto en el tema DOP y que ha estado apoyando por parte del CIRAD de Francia la experiencia de Denominación de Origen en Costa Rica; además ha sido colaborador técnico en Honduras. Los comentarios hechos por Avelino luego de su visita han sido muy positivos, sobre todo en los avances obtenidos en lo referente a la inscripción de la DOP Marcala, la gran participación de los actores de la cadena del café y el desarrollo metodológico del proyecto.

### 1.6. Elaboración del Pliego de Condiciones

Para desarrollar este documento, se efectuaron varios talleres en los cuales ya se han ido definiendo criterios técnicos a resaltar en el pliego, teniendo como base de discusión los estudios agro-socioeconómicos, la definición del perfil de taza y la participación de los integrantes de la cadena del café.

### 1.7 Sistema de Calidad y Trazabilidad

En alianza con Technoserve e IHCAFE, se ha participado en 3 talleres “sistema de trazabilidad para el café” para desarrollar e implementar este sistema en la DOP Marcala. Validación en campo del sistema SITCA para la trazabilidad. En cuanto al sistema de trazabilidad, se está realizando la validación del mismo en 6 zonas de la denominación. Las zonas son: Tepanguare, La Paz, Tutule, Santa María, Chinacla, San José y Marcala. Para realizar esta actividad se explico a los promotores el procedimiento, los formatos y la información a recabar.

## 2. COMPONENTE ORGANIZATIVO

### 2.1 Conformación del Consejo Regulador Provisional

El día 8 de febrero de 2005 se realizó la primera sesión del Consejo Regulador Provisional de la DOP Marcala, en la cual se eligieron los diferentes cargos de la junta directiva y la





## “Protegiendo Nuestro Patrimonio con Café de Calidad”



respectiva juramentación, que fue realizada por el Ing. Alfonso Merlo Coordinador Regional de IHCAFE Comayagua.

La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

*	Claudio Santos	Presidente
*	Samuel Zelaya	Vice-Presidente
*	Eustacio Nicolas	Secretario
*	Edgardo Urquia	Tesorero
*	Pedro Melghem Martinez	Fiscal
*	Carlos Ernesto Meoño	Vocal 1
*	Santos Claudio	Vocal 2
*	Wilmer Peñalba	Vocal 3

En esta misma sesión se determinó que 13 municipios y 158 Aldeas del Departamento de la Paz serán parte de la DOP Marcala denominándola como “Zona Núcleo”.

El día 17 de Febrero siguiente, se reunieron los miembros de Consejo regulador con la presencia de Francisco Tomas de AEI y Omar Funez Gerente Técnico de IHCAFE se leyó la primer acta de la sesión anterior, y entre los temas mas relevantes se puede mencionar el nombramiento de una comisión encargada de investigar los trámites necesarios para inscribir la DOP Marcala en el Registro de Marcas y Patentes, definición de las actividades en que los promotores apoyaran al proyectos como es el levantamiento de las encuestas socio económicas y recolección de muestras de café.

### 2.2. Pre Inscripciones

Luego de organizar el Consejo Regulador Provisional se procedió a realizar una pre-inscripción de los actores de la cadena del café para medir el interés y aceptación de estos al proyecto de implementación DOP Café Marcala. Dentro de las jornadas de pre-inscripción se ha procedido a las elecciones de Sub-Consejos Reguladores provisionales en 12 municipios del Departamento de La Paz. Lo anterior con el objetivo de promocionar la DOP Café Marcala, realizar pre-inscripciones, servir de enlace para que fluya la información desde el Consejo Regulador y vice-versa. A continuación se detalla los pre-inscritos por Municipio (Mayo 2006):

Nombre del Municipio	Cantidad Inscritos
Yarula	61
Cabañas	19
Santa Ana	12
Santa Elena	102
Marcala	211
Chinacla	66
San José	78

Santa Maria	57
Santiago Puringla	93
San Pedro de Tutule	43
La Paz	106
Guajiquire	80
Opatoro	45
Comayagua	2
Jesús de Otoro	95
Siguatopeque	24
Comercializadores/Exp	35
<b>TOTAL</b>	<b>1129</b>

### 2.3. Equipamiento Oficina

Con el apoyo de IHCAFE y AEI se ha equipado completamente la oficina de la DOP Café Marcala, con lo que respecta a mobiliario, equipo de oficina, 2 Gps's y 2 motocicletas.

## 3. COMPONENTE LEGAL

### 3.1 Inscripción de la DOP café Marcala en el Instituto de la Propiedad.

En cuanto al aspecto legal se realizaron una serie de reuniones con líderes gremiales y funcionarios públicos para iniciar el trámite de inscripción de la DOP, a continuación se detallan los principales actores consultados: Francisco Tomas (AEI), Jacqueline Raudales apoderada Legal de IHCAFE, Abogado Marco Antonio Bonilla (grupo impulsor de Marcala), Roberto Hernández (Secretario Ejecutivo de CONACAFE), Fredy Espinoza (Presidente de AHROCAFE), el Diputado Pompeyo Bonilla, el Vice-Ministro de Industria y Comercio y David Valeriano (Gerente General de IHCAFE). Todos consultados a efectos de proponer modificaciones al marco legal existente en el país en esta materia y además para definir e iniciar la inscripción de la DOP Marcala.

Se realizó la solicitud de inscripción por parte de la municipalidad de Marcala, en nombre de los actores de la cadena en la región DOP Marcala, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal de Marcala, ante el Instituto de la Propiedad Industrial. Para realizar esta inscripción se contó con la anuencia de parte de COMARCA y Co HONDUCAFE, ya que ellos tienen registrada la marca comercial Marcala, pero ya que se trata de una definición diferente la DOP, ellos no pusieron ninguna objeción a la inscripción.

En noviembre del año 2005 el Instituto de La Propiedad ha otorgado el primer registro de una Denominación de Origen en Honduras, al Café Marcala, convirtiéndose así en la primera



## “Protegiendo Nuestro Patrimonio con Café de Calidad”



DOP registrada en Honduras y Centroamérica.

### 3.2 Personería Jurídica del Consejo Regulador.

Ya se cuenta con la Personería Jurídica de la Asociación de actores de la cadena del café dentro del área de influencia de DOP, denominada Asociación Denominación de Origen Protegida Café de Marcala (ADOPCAM). Se realizaron los trámites legales correspondientes como ser: el Acta Constitutiva de la asociación, aprobación de estatutos, etc. Esta Personería Jurídica fue otorgada el 18 de Mayo, 2006 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de Mayo de 2006.

### 3.3 Elaboración de Logotipo

Estudiantes de la carrera de diseño gráfico del Centro de Arquitectura, Diseño y Construcción (CEDAC) presentaron 10 propuestas de logotipos para usarse en DOP Marcala y con la participación del Consejo Regulador y Personal de AEIC e IHCAFE se hizo el concurso en el que finalmente se eligió el siguiente logotipo para que representara a la DOP Marcala.



### 3.4 Primera Feria DOP Café Marcala

Los días 1 y 2 de abril del 2006 se llevo a cabo el 1er. Festival de la DO café Marcala, este evento contó con la participación de los miembros del Consejo Regulador y fuerzas vivas del municipio. Este evento sirvió como plataforma para iniciar el proceso de promoción de la DOP Marcala. El objetivo principal de este evento fue iniciar la promoción a través del lanzamiento de la DOP Marcala.